

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de mayo de 1972 por la que se nombra a don José Américo Salazar, en virtud de concurso-oposición, Catedrático numerario de «Paisaje» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de diciembre) para cubrir la cátedra de «Paisaje» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios;

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario de «Paisaje» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia, a don José Américo Salazar, nacido el 30 de marzo de 1915, con el sueldo anual de 180.000 pesetas y demás emolumentos establecidos por las disposiciones vigentes, a quien se asigna el número A17EC-86 del Registro de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se nombra Presidente de la Comisión del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Juan Alegre Marcet.*

Hmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en el artículo 86 de la Ley 14.1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el 41 del Decreto 1339/1971, de 11 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la Universidad Politécnica de Barcelona;

Este Ministerio, a propuesta del Patronato de la referida Universidad, ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Juan Alegre Marcet.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Dirección General, ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Lucinio Alonso y Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao (femenino), 2.º plaza, procedente del de Castro-Urdiales.

Don Moisés Buenadicha Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (masculino), 2.º plaza, procedente de la Sección Delegada de Piedrahita, dependiente del Instituto de Avila (masculino).

Doña María Rosa Córdoba Herrera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia (femenino), 1.ª plaza, procedente de la situación de excedencia.

Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santomera, procedente del de Orihuela.

Doña Africa Fernández Chaves, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Quevedo», 2.ª plaza, procedente del de Cádiz (masculino), 2.ª plaza.

Doña María Concepción Fernández Loureiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Hospitalet de Llobregat, procedente del de Ciudad Real (femenino), 1.ª plaza.

Don José María Freijeiro Tabares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Emperatriz María de Austria», 1.ª plaza, procedente del de Getafe.

Doña Isabel Calvez Cazorla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, procedente del de Valladolid «Nuñez de Arce», 2.ª plaza.

Doña María Pilar García del Vello Espadas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «San Isidoro», 2.ª plaza, procedente del de Alicante (femenino), 2.ª plaza.

Don Jesús María Godoy Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, procedente del de Ultra.

Doña Guadalupe Gómez Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife (masculino), 2.ª plaza, procedente de la Sección Delegada de La Orotava, dependiente del Instituto de La Laguna (masculino).

Doña Margarita Granados Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos (femenino), 1.ª plaza, procedente del de Vich.

Don Juan Guifflamet Tuebols, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Emperador Carlos», 2.ª plaza, procedente del «Ausias March», 2.ª plaza, de la misma localidad.

Doña María Victoria Izquierdo Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife (femenino), 2.ª plaza, procedente del de Sevilla «Velázquez», 1.ª plaza.

Doña Virginia Maldonado García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadix, procedente del de Córdoba (femenino), 2.ª plaza.

Doña Quirina Miranda Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), 2.ª plaza, procedente del de Icod de los Vinos.

Doña María Montane Tuca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Montserrat», 2.ª plaza, procedente de la Sección Delegada «Barrio San Martín», de la misma localidad, dependiente del Instituto «Juan de Austria», de dicha localidad.

Don Antonio Muñoz y Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Verdaguer», 1.ª plaza, procedente del de Béjar.

Doña María Concepción Ocaña Ocaña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada (femenino), 2.ª plaza, procedente del de Almería (femenino), 1.ª plaza.

Doña Virginia Olalla Villalba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Emilia Pardo Bazán», 2.ª plaza, procedente del de Cuenca (masculino), 2.ª plaza.

Doña María Mercedes Palmero Feroso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Fernando de Herrera», 2.ª plaza, procedente del de Puerto de Santa María.

Doña Carmen Pava Sirvent, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Barrio Entrevías» (femenino), 2.ª plaza, procedente de la Sección Delegada de Paterna, dependiente del Instituto de Valencia «Benlliure».

Doña Luisa Rodríguez San Luis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (masculino), 2.ª plaza, procedente del de Güimar.

Doña Teresa Roe Cid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Isabel de Villena», 2.ª plaza, procedente del de Tortosa.

Don José María Sala Valldaura para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell Tarrasa (femenino), 1.ª plaza, procedente del de Ibiza.

Doña María Isabel San Miguel Izarra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, procedente de la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto de Madrid «Carden. I. Cisneros».

Doña María Pilar Torra Puigdemívol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «San José de Calasanz», 2.ª plaza, procedente del de San Feliu de Llobregat.

Don Celestino Vicedo Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante «Barrio Babel», procedente del de Sevilla «Martínez Montañés», 2.ª plaza.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días conta-

dos a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Agüimes, Albacete (masculino), 2.º; Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Algeciras (masculino), 2.º; Algeciras (femenino), 2.º; Albuja (masculino), 2.º; Almería (femenino), 2.º; Almería (mixto), Avila (femenino), 2.º; Badajoz (masculino), 2.º; Badajoz (femenino n.º 1), 2.º; Badajoz (femenino n.º 2), 2.º; Badajoz (femenino n.º 2), 1.º; Basauri, Beasain, Benavente, Bilbao (masculino), 1.º; Blancos, Burgos (masculino), 1.º; Burgos (masculino), 2.º; Cáceres (masculino), 1.º; Cáceres (masculino), 2.º; Cáceres (femenino), 2.º; Calatayud, Calzada de Calatrava, Camargo, Cangas de Morrazo, Caravaca de la Cruz, Carballo, Carlet, Cartagena (masculino), 2.º; Cartagena (femenino), 2.º; Ceuta (masculino), 2.º; Ceuta (femenino), 2.º; Ciudad Real (femenino), 2.º; Coin, Córdoba (masculino), 1.º; Coria, Coria del Rio, Cuéllar, Denia, Don Benito Villanueva de la Serena, Dos Hermanas, Eoiza, Eibar, El Ferrol del Caudillo (masculino), 2.º; Guernica, Hellín, Huelva (masculino), 2.º; Huelva (femenino), 2.º; Huesca, Igualada, Inca, Jaén (femenino), 1.º; Jaraiz de la Vera, Jerez de la Frontera (mixto n.º 1); Jerez de la Frontera (mixto n.º 2); La Línea de la Concepción, La Rinconada, Laredo, Las Palmas de Gran Canaria (masculino n.º 1), 2.º; Las Palmas de Gran Canaria (masculino n.º 2), 1.º; Las Palmas de Gran Canaria (masculino n.º 2), 2.º; Las Palmas de Gran Canaria (femenino n.º 1), 1.º; Las Palmas de Gran Canaria (femenino n.º 2), 1.º; Las Palmas de Gran Canaria (femenino n.º 2), 2.º; Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Escaleritas», 1.º; Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Escaleritas», 2.º; Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Schamann», 1.º; Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Schamann», 2.º; Lérida (femenino), 2.º; Los Llanos de Aridane, Luarca, Lugo (femenino), 2.º; Manacor, Marlorell, Melilla, Nájera, Nules, Oliva, Olot, Onteniente, Oñate, Osuna, Palencia, Palma de Mallorca, «Barrio San Malferrit», Pamplona (masculino), 2.º; Plasencia, Ponferrada, Portugalete, Porrino, Potes, Pravia, Puerto del Rosario, Ribadeo, Rute, Sabadell Tarrasa (masculino), 2.º; San Fernando, San Sebastián (masculino), 1.º; San Sebastián (masculino), 2.º; Santander (femenino n.º 2), 2.º; Segovia (masculino), 1.º; Segovia (masculino), 2.º; Teruel (masculino), 1.º; Teruel (masculino), 2.º; Teruel (femenino), 2.º; Tarrasa, Torre del Campo, Torrelavega (masculino), 2.º; Torrelavega (femenino), 2.º; Seo de Urgel, Soria (femenino), 2.º; Valdepeñas, Vail de Uxó, Vendrell, Villacarrillo, Villanueva y Geltrú, Villarreal Zumárraga, Villena, Vinaroz, Vitoria (femenino), 2.º; Zafra Lorca (masculino), 2.º; Lorca (femenino), 2.º; Lerida (masculino), 2.º

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 20 de junio de 1972. El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los aspirantes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas cuatro plazas, de las cuales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935, corresponden la primera y tercera al turno de ingreso.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en el citado Cuerpo a los aspirantes al mismo que encabezan la relación y que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
D. José María Montes Villalón	2-7-1931	A031N604
D. José María López Orozco Rodríguez Rivas	10-12-1928	A031N605

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 27 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran Agentes de Economía Doméstica del servicio de Extensión Agraria a las Aspirantes que se mencionan.

Vista la propuesta que formula el Tribunal Calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 1970, «Boletín Oficial del Estado», de diciembre del mismo año, para proveer 160 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 6.º 7 b) del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del Excmo. señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Agentes de Economía Doméstica, con la categoría administrativa de Ayudante de Agencia Comarcal, y sueldo anual de 84.000 pesetas mas dos pagas extraordinarias por 18 de Julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y de demás emolumentos que puedan corresponderles con cargo al Presupuesto de Gastos del Servicio de Extensión Agraria, a las siguientes aspirantes:

Salas Roldán, Isabel.  
Sanchez Peña, María del Pilar.  
Sanchez Portero, María Concepción.  
Sarrion Hesa, María del Carmen.  
Sobrino Ramirez, Virginia.  
Sorribas Zapater, María Teresa.  
Teller Aranda, María Vicenta.  
Vigo Salamero, María Victoria.  
Vila Molano, Catalina.  
Villegas Serrano, María Cristina.  
Yubero Garcia, Purificación.  
Abarca Lopez, Nieves.  
Acobos Postigo, Lourdes.  
Ardanuy Costa, María Fier.  
Barbero Garcia, María Pilar Aurora.  
Blas Andrés, Basilia.  
Caballero Otildo, María Teresa.  
Cardarso Gil, Julia Dionisia.  
Cambra Artigas, Aurora.  
Carricero Gutiérrez, María Blanca.  
Carrasco Blas, María Inmaculada.  
Carrón Munera, Isabel.  
Colomo Martín, Josefina.  
Cuquerella Faus, Emiliana.  
Díaz Ruiz, María Jesús.  
Diegoz Dieguez, María.  
Dominguez Legaspi, María Jesús.  
Duque Garcia, María Concepción.  
Fóez Guerra, María del Carmen.  
Fernández Frade, María Montserrat.  
Fernandez González, Daniela.  
Fernandez Reinoso, Ana María.  
Francía Sanchez, María Luisa.  
García Eguueva, Antonia.  
Gómez Fabian, Julia.  
Gómez Lamela, María del Carmen Aurora.  
González Gutiérrez, Ana Rosa.  
Hernández Gonzalo, María Jesús.  
Hernández Rivero, Julia.  
Herrero Safón, Ana María.  
Hueriga Rodríguez, María Teresa.  
Jareño Paricio, Magadalen.  
Martín Gómez, María del Carmen.  
Martín Martín, Gloria del Amparo.  
Martín Piélagos, María Teresa.  
Martínez Núñez, Josefina.  
Mateos García, Angela.  
Millán Martínez, Francisca.  
Moneva Martín, Milagros.  
Montes Torca, Herminia.  
Muñoz Ballestín, Concepción.  
Palos-Sánchez Gabriel, Eulalia de.  
Pérez Bolívar, Inocencia.  
Pérez Pérez, Laura Isabel.  
Río Rodríguez, María Socorro del.  
Royo Serres, María de los Angeles.

Lo que pongo en su conocimiento, significándole que les interese haber de prestar el juramento previsto en las disposiciones vigentes, como requisito previo para la toma de posesión de su cargo.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.